



ITESCA

*Instituto Tecnológico
Superior de Cajeme*

***Manual de atención a estudiantes
con capacidades diferentes***



Elaboró: PADI Irasema Coronado Sepúlveda

Cd. Obregón, Sonora a Enero de 2007

Introducción

El ITESCA es una institución en continuo crecimiento que se interesa en dar un mayor y mejor servicio a la comunidad. Por ello, el ITESCA se preocupa por la total integración de estudiantes con capacidades diferentes a nuestra propuesta de educación superior.

Con el fin de promover el acceso a la dinámica de la educación superior que se ofrece en ITESCA y mejorar la atención para los alumnos con capacidades diferentes, se propone el siguiente manual, en el cual se presenta una serie de pautas generales, aplicables a los diversos tipos de discapacidad y orientadas a toda la comunidad universitaria.

Este manual pretende ser de utilidad a profesores, estudiantes y personal administrativo y de servicios que diariamente conviven con un compañero(a) con capacidad diferente.

Por lo anterior, el objetivo de este manual, es formar en una educación equitativa y universal a toda la comunidad educativa, esperando que sea de interés y provecho; que permita mejorar la relación de convivencia entre todos sus miembros, fomentando una cultura de diversidad, a través de una institución que busca igualdad de oportunidades y respeto mutuo.

***Orientaciones
prácticas de
atención a
estudiantes con
capacidades
diferentes***

Discapacidad Física

Una discapacidad física es aquella en la que aparecen limitaciones en la ejecución de los movimientos, sin importar el desencadenamiento de estos problemas (cerebral, muscular, etc.). Según la causa y el grado de la discapacidad, además de los movimientos, puede existir afectación de áreas como el lenguaje o la manipulación de objetos. Este tipo de discapacidades, sin embargo, no tienen por qué interferir en los procesos de cognición y aprendizaje, aunque es cierto que suele haber procesos que en muchos casos son más lentos como expresión escrita, expresión oral, etc.

A pesar de que se asocia la discapacidad física con silla de ruedas, se debe tener en cuenta de que no todos la usan, ya que también pueden valerse de muletas, bastones, o incluso no necesitar ningún tipo de apoyo en este aspecto.

También se incluye en este tipo de discapacidad a las personas con una enfermedad crónica, que les obliga a asistir a tratamientos, revisiones, etc.; impidiendo en ocasiones una asistencia regular a clases, prácticas, empleo y demás responsabilidades.

Necesidades de las personas con discapacidad física.

- Las necesidades estarán condicionadas por las capacidades funcionales que presenten, por lo que la necesidad de utilizar determinadas ayudas técnicas se puede convertir en una desventaja para las personas que presentan una discapacidad física.
- Cuando la enfermedad o la discapacidad afecta a las extremidades superiores, es posible que, aunque se pueda escribir, se haga más despacio.
- Se pueden producir faltas continuas, debido a tratamientos médicos, revisiones y/o tratamientos recurrentes.
- Es imprescindible la accesibilidad a instalaciones de la institución, transportes, etc., debido a la existencia de barreras arquitectónicas.

Recomendaciones

INSTITUCIÓN

Traslados a pie:

- Si utiliza muletas o bastones, no apresurar a la persona. Evitar empujones.
- Presentan dificultad para llevar peso mientras caminan o mientras suben y bajan escaleras; en estas situaciones o parecidas, preguntar si necesitan ayuda para llevar la mochila, apuntes o cualquier peso.

Conversaciones:

- Al estar en grupo, no hablar con el resto de las personas fuera de la vista de la persona con capacidades diferentes.
- Si se le habla o pregunta, dejarle tiempo para que se exprese, en ocasiones estas discapacidades van asociadas a problemas en la expresión o habla.
- Si no se comprende algo en una conversación hacerle saber, y no actuar como si se hubiera comprendido.
- Tratar a la persona como a cualquier compañero/a, teniendo en cuenta sus capacidades diferentes, pero sin resaltarlas.

Instalaciones (cafeterías, bibliotecas, aulas, etc.):

- No usar nunca las plazas de estacionamiento reservadas para personas con capacidades diferentes.
- Ofrecer nuestra ayuda para leer un cartel de anuncios, tomar un libro de un estante elevado de la biblioteca, etc.

Atención para una persona en silla de ruedas:

- Preguntar siempre antes de tomar la silla de ruedas, si la persona necesita ayuda y qué tipo de ayuda.

- La persona con capacidad diferente conoce su silla y su manejo, ella informará de cómo maniobrar.
- Advertir siempre con anterioridad de la maniobra que se va a realizar con la silla.
- No empujar la silla demasiado de prisa, ni girarla bruscamente.
- Atravesar con ella por zonas de señalización de tráfico.
- Colocar la silla correctamente, bloqueando siempre los frenos.
- No levantar la silla por los brazos, sería causa de accidente si se quedan en la mano.
- En terreno desigual inclinar la silla hacia atrás hasta que se encuentre en equilibrio. Bajar y subir el peldaño perpendicularmente a él.
- Si hay que trasladar a la persona de la silla, se frena ésta y se levanta el reposapiés, se coloca un brazo de la persona con capacidad diferente alrededor de nuestro cuerpo, se pasa el brazo alrededor de su cintura y el otro bajo los muslos, cerca de sus rodillas y se levanta.

AULA

Toma de apuntes:

- Facilitar al alumno (a) los apuntes con anticipación para poder seguir la clase sin perder información.
- Permitir la utilización del material técnico habitual utilizado por el alumno(a).
- Facilitar siempre un lugar en la primera fila.
- Permitir la estancia de voluntarios en el aula, que realicen el papel de tomadores de apuntes en los casos que sea necesario.

Asistencia a clase:

- Flexibilidad de plazos para la presentación de trabajos.
- Permitir el acceso al aula una vez comenzada la clase, ya que en ocasiones se desplazan más lentamente que el resto de compañeros.

- Permitir al alumno(a) entrar y salir durante el desarrollo de la clase si fuere necesario.

Acceso a laboratorios, etc.

- Situar al alumno (a) en un lugar del aula al que tenga fácil acceso.
- Favorecer la adaptación de puestos de estudio adecuados al alumno (a), o al menos facilitar un puesto fijo adecuado a sus necesidades.

EXÁMENES

- Posibilidad de realizar un examen acorde con sus capacidades (oral, escrita, etc.) que exija los mismos requisitos que el resto de los alumnos.
- Tener en cuenta la accesibilidad del edificio y aula donde se realiza la prueba, disponer del mobiliario adecuado. (Contactar al/la responsable del programa)
- Si el déficit motor afecta a la movilidad de las manos o al habla, dependiendo de la modalidad del examen, proveer al alumno de los medios técnicos necesarios, o permitirle el uso de los medios técnicos que habitualmente utiliza.
- Cuando estos medios técnicos puedan molestar al resto de los compañeros es aconsejable proporcionar un cierto aislamiento.
- Aumentar el tiempo de la prueba en los casos que sea necesario (dificultades de escritura o expresión oral) (Contactar al/la responsable del programa)
- Posibilidad de aplazar la prueba o cambiar la fecha misma, debido a tratamientos médicos, revisiones y/o las posibles estancias en hospitales a los que suelen estar sometidos; siempre que se justifique adecuadamente y se informe previamente al profesor.

Discapacidad auditiva

El colectivo de personas sordas es un grupo muy heterogéneo en el cual la sordera incide en la construcción de identidades sociales diferenciadas. Se puede definir a las personas sordas como aquellas que tienen una pérdida auditiva, en mayor o menor grado, desde sordera profunda a sordera leve o moderada (Hipoacusia) y que encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación.

Más allá de la consideración de la sordera simplemente como anomalía de una función sensorial, la sordera desemboca en una forma diferente de percibir y de vivir en el mundo, siendo la Lengua de Signos (LS) una de las principales respuestas que las personas sordas dan a su propia situación, una interesante aportación que contribuye a la diversidad cultural de la especie humana.

Otras personas sordas no signantes se apoyan en otros recursos comunicativos como es la lectura labial, e intentan aprovechar sus restos auditivos a través de prótesis auditivas. Esto dependerá del diferente perfil de cada persona sorda, y por tanto las adaptaciones técnicas y humanas para cada uno también varían.

Necesidades de personas con discapacidad auditiva

- ❖ La principal necesidad es la utilización de medios de información alternativos, recibidos a través de códigos visuales: lengua de signos, subtítulos, carteles, rótulos, señales, etc. que suplan a la información emitida habitualmente por vía auditiva.
- ❖ La lectura labial tiene muchas limitaciones: mala iluminación, existencia de elementos de distracción, distancia insuficiente, mala vocalización, etc. Un buen "labiolector" no descifra más del 30% del mensaje. Este porcentaje puede aumentar levemente gracias a la información contextual y a las habilidades de la persona sorda, pero nunca se llega a recibir la información completa.

- ❖ El seguimiento de cualquier emisión de TV, proyección de video, DVD, etc. con voz en apagado, es de gran desventaja, es preciso subtítular la información de forma escrita.
- ❖ La información llega por vía auditiva, la cual es parcial o nula, por lo que siempre debería transmitirse dicha información por vía visual de forma simultánea.
- ❖ La correcta percepción de sonidos de vital importancia tales como alarmas de incendios, etc. por lo que se recomienda la instalación de sistemas de alarma visuales
- ❖ La comunicación a larga distancia a través de cabinas de teléfonos convencionales resulta complicada; por lo que es necesario dotar servicios públicos de teléfonos de textos, fax o videoconferencia.

Recomendaciones

INSTITUCIÓN

Conversaciones

- ❖ Para llamar su atención es suficiente con un par de leves golpes en el brazo o el hombro.
- ❖ Hablar siempre de frente a la persona con capacidad diferente, buscando la mejor iluminación posible para favorecer la comunicación.
- ❖ El audífono no proporciona una audición completa, por tanto la persona que lo lleva se seguirá apoyando en la lectura labial para mejor comprensión.
- ❖ Si no se comparte la Lengua de Signos como medio de comunicación, hablar oralmente vocalizando claramente y a un ritmo medio.
- ❖ Construir frases breves y concisas.
- ❖ Evitar hablar con objetos u obstáculos que dificulten la vocalización como: bolígrafo, chicle, caramelo, etc.
- ❖ Mantener la tranquilidad, no gritar y escoger la estrategia más adecuada para comunicarse, ayudándose de gestos, signos sencillos o escritura.
- ❖ Proporcionar acceso al servicio telefónico, a través de teléfonos adaptados y teléfonos de texto para personas sordas.

AULA

- ❖ Facilitar por escrito la programación, objetivos, contenidos, plazos de presentación de trabajos, dinámica a seguir, en líneas generales durante el curso.
- ❖ Facilitar los apuntes con anticipación para que el alumno (a) pueda seguir la clase sin perder la información.
- ❖ Facilitar siempre un puesto en la primera fila.

- ❖ Procurar dar la clase siempre hablando frente al alumno, a ser posible a una distancia inferior a 3 metros y evitando, en la medida posible, los paseos en el aula durante los cuales el alumno no puede leer los labios.
- ❖ Evitar hablar mientras se escribe en la pizarra.
- ❖ Vocalizar para una correcta lectura labial.
- ❖ Permitir la estancia de voluntarios en el aula que realicen el papel de tomadores de apuntes, en los casos que sea necesario.
- ❖ Siempre que sea posible, organizar las clases en forma de “U”, para que el alumno(a) pueda ver las intervenciones de sus compañeros. En casos de discusiones en grupo es necesario guardar e indicar de forma precisa los turnos de palabra y respetarlos al máximo.
- ❖ Procurar utilizar aulas con buena acústica e iluminación, para aprovechar al máximo los restos auditivos.
- ❖ Tener la precaución de no confundir el uso de un implante coclear con un simple walkman.
- ❖ Mantener un espacio físico actualizado de avisos escritos sobre fechas de exámenes, plazos de entrega de trabajos, cambios de horarios, etc.

Seguimiento de videos

- ❖ Cuando se proyecten videos, DVD o diapositivas, acercarse aún más al alumno (a) para que éste (a) pueda seguir apoyándose en la lectura visual. Conviene, si no es posible conseguir un video subtulado, proporcionar al alumno(a) un guión con las cuestiones más importantes del mismo.

EXÁMENES

- ❖ Proporcionar información previa sobre el contenido, formas, tiempos y criterios de evaluación de la asignatura.
- ❖ Proporcionar las instrucciones o normas por escrito de forma que sean perfectamente comprendidas por el alumno(a). Conviene tener en cuenta que cualquier observación que se haga oralmente al grupo en

exámenes escritos (tales como errores en las preguntas, tiempo para finalizar, etc.) han de comunicarse expresamente al alumno con discapacidad auditiva, para que éste no piense que se trata de un comentario particular.

- ❖ En el caso de pruebas orales, procurar que el alumno(a) tenga una correcta visualización del examinador, para una posible lectura de labios y facilitar material de ayuda a la audición (dispositivo de FM)
- ❖ Incrementar el tiempo de la prueba en los casos que sea necesario, en función de las necesidades del alumno. (Lo aconsejado es 25%)
- ❖ Las preguntas deben estar claramente formuladas para evitar posibles confusiones (por ejemplo; en preguntas de tipo test con doble dilema o ambiguas), ya que la interpretación que hacen estos alumnos de la información que reciben es literal.

Discapacidad visual

Se considera discapacidad visual a cualquier alteración del sentido de la vista, pudiendo ser esta total o parcial, así se distingue entre ceguera (pérdida total de visión) y deficiencia visual (pérdida parcial). Para entender la realidad que entraña esta discapacidad basta tener en cuenta que a través del sentido de la vista obtenemos el 80% de la información del mundo exterior.

CEGUERA

Como ya se mencionó, la ceguera es la pérdida total de visión. Estas personas obtienen información por vía auditiva y táctil principalmente.

Necesidades de personas ciegas

- Se tiene una diferente percepción de la orientación y movilidad de los desplazamientos, que suele resolver con el uso del bastón o del perro – guía.
- El método que se utiliza para leer es el Braille, el cual es más lento que el ordinario.
- No se recibe la información que se encuentra exclusivamente en soporte gráfico (carteles, indicativos, etc.)
- La contaminación acústica (el ruido en cafeterías, aulas, transportes, etc.) causa también pérdidas de información.

Recomendaciones

INSTITUCIÓN

Traslados a pie:

- No tomar a la persona con capacidad diferente, sino esperar a que sea ésta quien nos agarre. Caminar un paso por delante para indicar la dirección.
- Al pasar por un estrechamiento, permitir que se proteja detrás de nosotros.
- Anunciar primer y último escalón y poner su mano en el pasamano.
- Aminorar la marcha para evitar rozaduras y golpes.

Medios de transportes:

- Conducir hacia la entrada o salida en medios de transporte y colocar su mano en el pasamano, avisándole de escalones u otros obstáculos.
- En un automóvil poner su mano en el mecanismo de apertura o en la parte más alta de la puerta si está abierta, posteriormente colocar su mano en la parte más alta del respaldo del asiento.

Conversaciones:

- Al hablar, presentarse sin tardanza para que no tenga dudas de con quién está hablando y procurar mirarle a la cara, para que reciba el sonido adecuadamente.
- No usar un intermediario para dirigirse a él/ella, hacerlo directamente.
- No elevar la voz al hablar, la persona es ciega pero oye bien.
- Para indicar un lugar conviene utilizar expresiones como “a tu derecha”, “detrás de ti”, etc. Hay que evitar “allí, aquí”, ya que no significan nada para la persona con discapacidad visual.

- Usar con naturalidad palabras como “ciego”, “ver”, “mirar”, son frecuentes en su vocabulario.
- Evitar las expresiones compasivas. Avisar de nuestra marcha.

Instalaciones (cafeterías, bibliotecas, aulas, etc.):

- Las puertas y ventanas de las habitaciones deben estar abiertas o cerradas, no entreabiertas.
- Si se le ayuda a guardar sus cosas, informarle de dónde y cómo se han dejado.
- A la hora de comprar algo, dejarle tocar el artículo comprado y describir éste con detalle.
- Al estrechar la mano o indicar algún objeto, tomar su mano con suavidad y dirigirla hacia el mismo.
- Cuando vaya al baño, acompañarle, explicarle donde está la taza, el papel, el lavabo y esperar afuera.
- Si se lee algún documento, etc. Hacerlo despacio y con claridad, evitando hacer resúmenes o comentarios al respecto.

AULA

En seguimiento de apuntes, lecturas, ejercicios, etc.:

- Entregar al alumno(a) el material que se va a seguir en clase con anticipación. Lo más operativo es hacerlo en formato disquete, para que pueda leerlo en su braillespeak.
- Es conveniente que se siente en las primeras filas para poder oír mejor.
- Permitir la presencia de voluntarios y de perros guía en el aula, en los casos que sea necesario salir y hacer uso de los accesos especiales para trasladarse a cualquier lugar de la institución.

Toma de apuntes

- Grabación de las clases. La grabadora la puede manejar el profesor, si le resulta incómodo que se graben los comentarios.
- Permitir la utilización del material tiflotécnico habitual utilizado por el alumno (punzón de escritura, pizarra metálica para escritura en braille, ábaco para cálculos, etc.)

Libros

- Facilitar al/la alumno(a) los títulos obligatorios al comienzo del curso o con la mayor antelación posible para que el alumno pueda solicitarlos a la oficina.

Pizarra o transparencias:

- Decir en voz alta lo que se está escribiendo o mostrando, usando lenguaje descriptivo.
- En caso de videos, etc., conviene suministrar un guión en braille.

Ordenador:

- Es conveniente instalar, cuando el /la alumno(a) disponga de ellos, los programas informáticos necesarios para que puedan usar el ordenador.

EXÁMENES

- Si el/la alumno(a) lo solicita, transcripción al braille de la prueba, se debe hacer por lo menos con 15 días de anticipación (contactar al/la responsable del programa).
- Posibilitar pruebas alternativas (examen oral por ordenador, etc.).
- En caso de examen oral, grabar la prueba para poder hacer revisión del examen.

- Incrementar el tiempo de la prueba cuando sea necesario. (Aproximadamente un 50% de la duración total, en función del tipo de prueba).
- Si usa máquina de escribir/ordenador, situarle de tal modo que no moleste a sus compañeros.
- Procurar evitar las diapositivas, transparencias, etc., buscando alternativas a ellas.

DÉFICIT VISUAL

Existe una amplia tipología de deficiencias visuales, dependiendo del grado, del momento de aparición, etc. Estas personas presentan un campo de visión funcional, pero reducido, difuso, sin contornos definidos, con predominio de sombras; por tanto, la información visual que perciben no es completa.

Necesidades personas con déficit visual

- Dependiendo de la patología que presenta, pueden tener dificultades específicas en la orientación y en la movilidad.
- Leen a un ritmo muy lento.
- Escriben despacio, usando lápices y rotuladores especiales para resaltar las palabras.

Recomendaciones

INSTITUCIÓN

Las orientaciones aplicables a las personas deficientes visuales en los diferentes ámbitos de la institución son muy similares a las citadas anteriormente en el caso de la ceguera, por ello se expondrá exclusivamente las recomendaciones específicas dirigidas a estas personas.

Traslados a pie:

- No se debe presuponer cuánto ve una persona con déficit visual y qué cosas podrá hacer o no, lo mejor es preguntarle abiertamente.
- Conviene resaltar de manera fácil los aspectos más relevantes del contexto para que sean más visibles: marcos de las puertas, escaleras, pasamanos, etc.

Conversaciones:

- Tratar de colocarse siempre dentro de su campo visual.
- El entorno debe estar bien iluminado, hay que evitar situar a la persona frente a la fuente de luz.
- Hay que respetar su tiempo, ya que tienen dificultades para adaptarse a los cambios de luz.

AULA

Seguimiento de apuntes, lecturas y/o ejercicios:

- Entregar el material que se va a seguir en clase con anticipación, para que el alumno (a) lo lleve preparado. Se recomienda el formato en disquete.

- Permitir la estancia de voluntarios en aula, en los casos que sea necesario.

Toma de apuntes:

- Grabación de las clases; la grabadora la puede manejar el profesor si le resulta incómodo que se graben los comentarios que se hacen al hilo de las explicaciones.
- Sería muy útil que el alumno(a) pudiera disponer de los apuntes con anticipación, para poder adaptarlos convenientemente.

Libros:

- Facilitar al alumno(a) los títulos obligatorios al comienzo del curso, o con la mayor anterioridad posible.

Pizarra o transparencias:

- Decir en voz alta lo que se está escribiendo o mostrando.
- Facilitar las transparencias en papel, ya que no las ha podido copiar.

EXÁMENES

- Ampliar los textos de forma que le sean legibles (preguntar al alumno (a) que tamaño de fuente le resulta legible).
- Posibilitar pruebas alternativas (ordenador, examen oral, etc.).
- Incrementar el tiempo de la prueba máximo del 50%.
- Permitir la utilización de medios y materiales que el alumno(a) emplee de forma habitual, como lápices y rotuladores especiales, etc.
- Asegurar una buena iluminación durante la prueba.

Trastorno mental

Un Trastorno mental se puede definir como una alteración temporal o permanente, de tipo emocional, cognitivo y /o del comportamiento, en que quedan afectados procesos psicológicos básicos como son la emoción, motivación, cognición, conciencia, conducta, percepción, sensación, aprendizaje, lenguaje; lo que dificulta a la persona su adaptación normalizada al entorno cultural y social en que vive y crea alguna forma de malestar subjetivo.

Existen diferentes tipos de enfermedades mentales entre ellos, los trastornos del estado de ánimo, trastornos psicóticos, trastornos de ansiedad, trastornos de la personalidad, trastornos del sueño, trastornos de la conducta alimenticia y trastornos cognitivos.

La mayoría de las enfermedades mentales no se perciben físicamente, son invisibles, lo que contribuye a que se mantenga la confusión que existe entre las distintas patologías. Respecto a sus causas, éstas pueden ser múltiples y en algunos casi desconocidas.

Toda persona tiene probabilidades de padecer algún tipo de trastorno mental, al igual que ocurre con muchos otros tipos de enfermedades. Aunque teóricamente pueda haber personas con más predisposición genética que otras a padecerlos, los factores ambientales pueden afectar de forma determinante en la aparición de trastornos mentales, con lo que todos estamos expuestos a ello. Sin embargo, éstos pueden curarse o controlarse con un tratamiento adecuado, por tanto, una vez adquiridos, los trastornos mentales no son siempre irreversibles y no siempre son permanentes en la vida de una persona. Una persona con un trastorno mental que sigue su tratamiento, aminora las

limitaciones que puede suponer su enfermedad, con lo que tiene las mismas capacidades que todos para estudiar y trabajar.

Necesidades de personas con trastorno mental

- Tienen buena capacidad intelectual, sin embargo, el tratamiento farmacológico que reciben puede reducir sensiblemente el rendimiento académico.
- Encuentran importantes barreras de integración social.
- Suelen presentar pobreza y dificultad en las relaciones interpersonales y en la expresión de los afectos, apatía, dificultades para la concentración y mantenimiento de la atención.
- Pueden presentar dificultades para la adaptación ante situaciones nuevas, frecuentes crisis de ansiedad y angustia que se ven acentuados durante el período de exámenes o la expresión oral en clase.
- Se pueden producir faltas continuas, debido a largas estancias hospitalarias y/o severos tratamientos médico-farmacológicos.
- No tienen problemas con las barreras arquitectónicas, las barreras se encuentran en las actitudes de los demás hacia ellos.

Recomendaciones

AULA

- ❖ Tratar al alumno (a) de manera natural. En todo momento hay que procurar evitar prejuicios y /o sobreprotección, que impidan o dificulten una adecuada relación.
- ❖ Respetar la intimidad del alumno (a) sobre su enfermedad.
- ❖ Individualizar el trato y adaptarlo a las necesidades de cada alumno (a) concreto. Dar un tiempo para normalizar la comunicación.
- ❖ Centrarse en las capacidades y no en las limitaciones. Una visión positiva de los alumnos (as) favorecerá su aprendizaje y la calidad educativa en su conjunto.
- ❖ Estar abierto a las demandas e iniciativas que el alumno(a) solicite.
- ❖ Facilitar al alumno los apuntes con anticipación para poder seguir las clases sin perder información, dado que el proceso de aprendizaje suele ser más lento, por lo que el profesor debe adaptarse a su ritmo particular de aprendizaje.
- ❖ Flexibilidad en los plazos para la presentación de trabajos.
- ❖ Poner a disposición el horario de tutorías para orientarle en el aprendizaje de las asignaturas.
- ❖ Ofrecer el uso de las nuevas tecnologías (correo electrónico) como medio de consulta.

EXÁMENES

- ❖ Siempre que sea posible utilizar las mismas técnicas de evaluación empleadas en sus compañeros.
- ❖ Si lo anterior no es posible, realizar las pruebas acorde con las capacidades personales del alumno(a), a través de evaluaciones

continuas (en función del programa y estructura del temario) mediante exámenes escritos, orales, trabajos complementarios, etc. que finalmente proporcione al profesor datos objetivos de superación de la asignatura.

- ❖ Proporcionar información previa del examen y sus requisitos, así como los criterios de valoración.
- ❖ Si el alumno (a) lo solicita, proporcionar un cierto aislamiento para la realización de los exámenes.
- ❖ Aumentar el tiempo de la prueba en los casos que sea necesario. Considerar que tanto los síntomas de algunas enfermedades como los efectos secundarios de la medicación pueden hacer que el rendimiento de los alumnos disminuya sensiblemente.
- ❖ Posibilidad de aplazar la prueba o cambiar la fecha de la misma, debido a tratamientos médico-farmacológicos, revisiones y/o las posibles estancias en hospitales a los que suelen estar sometidos; siempre que se justifique adecuadamente y se informe previamente al profesor.

Glosario

Trascripción al sistema Braille. Sistema de escritura para ciegos que consiste en signos dibujados en relieve para poder leer con los dedos.

Braillespeak. Aparato portátil con teclado braille y voz sintética que realiza diversas funciones: creación de archivos, calculadora, agenda electrónica. Posee puerto de serie, que hace posible su conexión al ordenador o a una impresora de tinta o braille.

Adaptaciones tiflotecnológicas. La tiflotecnología es la utilización de ayudas técnicas de acceso a la información para personas con discapacidad visual.

Cuando se habla de adaptaciones tiflotecnológicas, nos referimos a la adecuación mecánica, electrónica o informática de todas las herramientas utilizadas en el proceso de formación y/o laboral de la persona con discapacidad visual.

Lengua de Signos. Es la lengua natural de las personas sordas. La lengua de signos no es universal. Cada país posee su propio idioma. En España se utiliza la Lengua de Signos Española (L.S.E) y, en el ámbito de Cataluña, la Lengua de Signos Catalana (L.S.C).

Intérprete de Lengua de Signos. La figura del intérprete profesional de lengua de signos juega un papel fundamental en cualquier sociedad que pretenda dar verdadera participación a las personas sordas. Ellos actúan como puente de comunicación con la sociedad oyente.

Lectura Labial o labio-facial. Acción que permite interpretar un mensaje a través del movimiento de la boca y rostro. Considerar que las personas sordas pueden comunicarse perfectamente con las oyentes gracias a sus dotes para la lectura labial, no es algo erróneo. La lengua oral está concebida para transmitirse por vía auditiva y sólo es parcialmente visible. Hay muchas variables que impiden la comprensión de los mensajes en la lectura labial: la falta de luz, la habilidad del hablante, la habilidad del receptor, la capacidad para vocalizar, el conocimiento previo del vocabulario que se está utilizando.

Barreras de Comunicación. Son todos aquellos obstáculos que impiden a las personas sordas acceder a la información. Desde la falta de subtítulos y de programas signados en la televisión y en el cine hasta la ausencia de intérpretes en las distintas esferas de la sociedad, son muchas las barreras de comunicación a las que se enfrentan las personas sordas.

Tipos de discapacidades físicas que pueden presentarse con mayor frecuencia:

Esclerosis Múltiple. Es la enfermedad neurológica más frecuente entre adultos jóvenes que afecta a la sustancia blanca (mielina) del cerebro y la médula espinal. Los síntomas más frecuentes son: visión doble o borrosa, debilidad y torpeza en las extremidades, alteración de la sensibilidad, vértigo y fatiga excesiva.

Parálisis Cerebral. Es un trastorno persistente, pero no invariable, de la postura y el movimiento, debido a una disfunción del encéfalo antes de que su crecimiento y desarrollo se completan.

Espina Bífida. Es un defecto congénito en el cierre de las vértebras de la columna vertebral, que tiene como consecuencia diferentes grados de lesión en la médula espinal y el sistema nervioso. Este daño es irreversible y permanente. En casos severos, la médula espinal sobresale por la espalda.

Este defecto de nacimiento provoca varios grados de parálisis y pérdida de sensibilidad en las extremidades inferiores, así como diversas complicaciones en las funciones intestinales y urinarias.

Fibromialgia. Es una enfermedad crónica que ocasiona a quien la padece dolor en múltiples localizaciones del cuerpo y un cansancio generalizado. El síntoma más importante de la fibromialgia es el dolor. La fibromialgia puede ocasionar rigidez generalizada sobre todo al levantarse por las mañanas y sensación de hinchazón más delimitada en manos y pies. También pueden notarse hormigueos poco definidos que afectan de forma difusa sobre todo a las manos. Otra característica de la fibromialgia es el cansancio que se mantiene durante todo el día. Las personas que padecen fibromialgia tienen una mala tolerancia al esfuerzo físico.

Discapacidades derivadas de accidentes. Los accidentes de tráfico y los accidentes ocurridos durante la práctica de actividades deportivas, son los principales factores que ocasionan importantes discapacidades físicas en adultos jóvenes, que hasta entonces no presentaban ninguna disfunción invalidante.

Enfermedades mentales que pueden presentarse con mayor frecuencia son:

Esquizofrenia. Es un trastorno sicótico caracterizado por un desorden cerebral de aparición aguda que deteriora la capacidad de las personas para pensar, dominar sus emociones, tomar decisiones y relacionarse con los demás. Suele estar acompañado de algún tipo de delirios y/o alucinaciones.

Trastorno de la personalidad. Se trata de alteraciones del modo de ser propio del individuo, de su afectividad y de su forma de vivir y de comportarse, que se desvían de lo normalmente aceptable en su entorno y cultura. Existen distintos tipos: personalidad paranoide (personas con gran desconfianza y recelo en todo lo que le rodea), esquizoide (personas introvertidas, retraídas, que evitan el contacto social y no expresan emociones), personalidad obsesiva (personas rígidas, perfeccionistas, escrupulosas), narcisistas (personas con agrandamiento del ego), etc.

Depresión. Es un trastorno del estado de ánimo caracterizado por una tristeza profunda e inmotivada, disminución de la actividad física y psíquica, falta de interés o placer en casi todas las actividades, sentimiento de impotencia, falta de valor y esperanza, sentimiento de culpa, llanto incontrolable, irritabilidad, pensamientos sobre la muerte o intentos de suicidio. Abandono del cuidado e higiene personal.

Trastorno bipolar. Es un trastorno del estado de ánimo anteriormente conocida como enfermedad maníaco-depresiva que se caracteriza por la presencia cíclica de períodos de fase maníaca (de elevación del estado de ánimo, eufórico, expansivo e irritable) y fases de depresión (pérdida de interés o placer en todas las actividades, abatimiento, sentimientos de infravaloración o de culpa; dificultad para concentrarse o tomar decisiones, y pensamientos recurrentes de muerte, etc).

Ansiedad. Es un trastorno caracterizado por la presencia incontrolable de preocupaciones excesivas y desproporcionadas, centradas en una amplia gama de acontecimientos y situaciones reales de la vida, y acompañadas por lo general de síntomas físicos, tales como sudoración, nerviosismo, inquietud, palpitaciones, etc.

Anorexia nerviosa. Es un trastorno de la conducta alimentaria caracterizado por un rechazo a mantener un peso corporal mínimo normal, en un miedo intenso a ganar peso y en una alteración significativa de la percepción de la forma y tamaño del cuerpo.